

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

8**MADRID NÚMERO 8****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. RAQUEL PAZ GARCIA DE MATEOS LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 8 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ordinario nº 777/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. SORIN VOROVENCI frente a GLOBAL 1919 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SL se ha dictado en fecha 16 de febrero de 2021 sentencia nº 63/2021 por la que se estima la demanda de reclamación de cantidad presentada por D. Sorin Vorovenci frente a Global 1919 Construcciones y Servicios SL, sentencia que es firme y que se encuentra a disposición de la demandada en la Secretaria de esta Oficina Judicial para acceso a su contenido completo.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GLOBAL 1919 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/10.282/21)

